



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA I		Código	651G01011
Titulación	Grao en Fisioterapia			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da SaúdeFisioterapia, Medicina e Ciencias Biomédicas			
Coordinador/a	Rodríguez-Villamil Fernandez, Jose Luis	Correo electrónico	jose.luis.rodriguez-villamil@udc.es	
Profesorado	García De Castro, Ricardo	Correo electrónico	ricardo.garcia.decastro@udc.es	
	Rodríguez-Villamil Fernandez, Jose Luis		jose.luis.rodriguez-villamil@udc.es	
Web	http://gerontologia.udc.es			
Descripción general	Introducción a la Patología médico-quirúrgica susceptible de tratamiento fisioterápico			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
A4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
A5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
A9	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
A12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
A13	Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
A14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
A19	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.



C9	Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.
----	--

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocer y comprender las alteraciones funcionales derivadas de las afecciones médico-quirúrgicas susceptibles de tratamiento fisioterápico, para adquirir los conocimientos y experiencia clínica adecuada, que proporcione las habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales.	A1 A4 A5 A9 A12	B4 B5	C4 C8
Fomentar en el estudiante la incorporación de principios éticos y conocimientos legales de las profesiones sanitarias, para el ejercicio práctico profesional. Potenciar el trabajo en equipos multidisciplinares para así poder comunicarse de modo efectivo y claro, tanto oral como escrito, con sus compañeros, otros profesionales y familiares, en un ámbito sociosanitario.	A13 A14 A19	B1 B2 B3	C1
Fomentar la importancia de la investigación y la búsqueda de información actualizada, para el desarrollo profesional en el ámbito de la patología médico-quirúrgico asociado a la Fisioterapia.			C8 C9

Contenidos	
Tema	Subtema
Bloque temático 1. Cirugía y traumatología General	1.1 Principios generales de la técnica quirúrgica. drenajes y esterilización 1.2 Antisepsia y asepsia. Fuentes de infección quirúrgica 1.3 Proceso de reparación de heridas, cicatrización e inflamación en cirugía 1.4 Grandes síndromes y cuidados generales del paciente quirúrgico. Factores relacionados con el acto quirúrgico 1.5 Cirugía general, vascular, de partes blandas y visceral. 1.6 Novedades tecnológicas en Cirugía
Bloque temático 3. Respiratorio	3.1. Insuficiencia respiratoria 3.2 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica 3.3 Enfermedades pulmonares de tipo ocupacional: silicosis, neumoconiosis 3.4 Enfermedades de la pleura y pericardio
Bloque temático 4. Neurología	4.1 Coma y trastornos de conciencia 4.2 Trastornos del movimiento, del equilibrio y de la marcha. Enfermedad de Parkinson 4.3 Infecciones del sistema nervioso central 4.4 Epilepsia y tumores 4.5 Enfermedades desmielinizantes. Esclerosis múltiple 4.6 Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central: demencias, ataxias, enfermedad de la neurona motora 7. Accidentes vasculares cerebrales 8. Enfermedades de los nervios periféricos y miopatías 9. Alcoholismo y sistema nervioso central

Planificación



Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas no presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Sesión magistral	A1 A4 A5 A12 A13 A14 A19 B2 B3 C1 C4 C8	42	78	120
Prácticas de laboratorio	A1 A4 A5 A9 A12 A13 A14 A19 B1 B4 B5 C1 C4 C6 C7 C8 C9	16	10	26
Proba objetiva	A1 A4 A5 A9 A19 C1 C6	2	0	2
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	<p>Exposición oral por parte del profesor de aquellos temas de la materia considerados fundamentales para la mejor formación de los alumnos en la descripción y conocimiento de los síntomas y signos más frecuentemente relacionados con las afecciones susceptibles de tratamiento fisioterápico.</p> <p>Durante la sesión magistral también se realizará la exposición de trabajos tutelados de temas relacionados con la materia impartida durante dicha metodología. Con estos trabajos tutelados se busca promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor en escenarios variados (académicos e profesionales), donde el estudiante tome conciencia de su propia responsabilidad como futuro profesional.</p>
Prácticas de laboratorio	<p>Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.</p> <p>Durante la clase práctica también se realizará estudio de casos: Estudio por parte del alumno de aquellos temas, que previamente seleccionados por el profesor y debidamente tutorizados por este, expondrá el alumno al resto de sus compañeros, donde demostrará la capacidad de comprensión, síntesis y capacidad expositiva.</p>
Proba objetiva	<p>Consistirá en la evaluación del conocimiento adquirido por el alumno, en la parte teórica explicada en forma de lección magistral a lo largo del curso según especificaciones que figuran en el apartado correspondiente, y de los seminarios que comprenden: la parte consistente en trabajos tutelados, según especificaciones de cada profesor que figuran en el apartado correspondiente, la parte consistente en estudio de casos según especificaciones de cada profesor que figuran en el apartado correspondiente, y la parte consistente en trabajo en grupo, según especificaciones de cada profesor que figuran en el apartado correspondiente.</p>

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



<p>Sesión magistral Prueba objetiva Prácticas de laboratorio</p>	<p>Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado en la Universidad de la Coruña (aprobada en el Consejo de Gobierno del 4/05/2017), cuando uno(ha) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de la dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación de la/el estudiante. La ese efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa. Por tanto, la concesión a la solicitud de la dicha flexibilidad quedará a la expensas de la valoración y decisión de la Comisión académica del Grado en Fisioterapia, habida cuenta las metodologías y criterios de evaluación de las materias.</p> <p>Actividad que el profesorado de forma individual o en pequeño grupo, desarrollará para atender a las necesidades y consultas del alumnado en el Estudio de casos, durante la realización de los Seminarios y a la hora de elaborar los Trabajos Tutelados, en grupo o individual.</p> <p>El objetivo primordial será orientación, apoyo y motivación para facilitar el proceso de aprendizaje.</p> <p>Se hará de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesorado tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través de correo electrónico o del campus virtual).</p> <p>Durante la clase práctica también se realizará estudio de casos: Estudio por parte del alumnado de aquellos temas, que previamente seleccionados lo pones profesorado y debidamente tutorizados por este, expondrá el alumnado al resto de los estudiantes presentes, donde demostrará la capacidad de comprensión, síntesis y capacidad expositiva.</p>
--	--

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba objetiva	A1 A4 A5 A9 A19 C1 C6	También llamada EXAMEN, consistirá en una sola prueba formada por sus partes, por convocatoria. Podrá constar de preguntas tipo test, preguntas con respuesta corta y/o desarrollo breve de un tema.	70
Prácticas de laboratorio	A1 A4 A5 A9 A12 A13 A14 A19 B1 B4 B5 C1 C4 C6 C7 C8 C9	Los contenidos abordados en las prácticas serán objeto de evaluación mediante la realización de trabajos tutelados y resolución de casos clínicos. No obstante, dentro de la evaluación continuada de la materia, se valorará también la asistencia, puntualidad, actitud, participación razonada, trabajo en equipo, resolución de prácticas y ayuda a los compañeros durante las mismas.	30

Observaciones evaluación



CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: - El 70% se obtendrá de la PRUEBA OBJETIVA (TEÓRICA) propuesta por el profesorado. Dicha prueba se calificará sobre un máximo de 7 puntos. - El 30% restante, se obtendrá de la EVALUACIÓN CONTINUA (SUPUESTOS CLÍNICOS, TRABAJOS, EXPOSICIONES ORALES). Para poder sumar este 30% restante, el alumnado deberá alcanzar en la PRUEBA OBJETIVA, un valor igual o superior al 50% del máximo posible. Si en el EXAMEN FINAL no se supera el 50% de la PRUEBA OBJETIVA, no se le computará la EVALUACIÓN CONTINUADA.

Es opción del profesorado conservar o no la calificación de su parte del EXAMEN FINAL, y únicamente se hará hasta la convocatoria de julio (2ª oportunidad), siempre que la calificación de este, sea igual o superior al 50% de la puntuación posible.

Los porcentajes asignados a cada prueba pueden sufrir pequeñas modificaciones de un curso a otro en función de las necesidades de la materia; no obstante el valor de la PRUEBA OBJETIVA no será inferior al 70% de la nota final y el valor de la EVALUACIÓN CONTINUADA nunca será superior al 30%.

"La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la materia en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria".

"Calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respeto de la materia en que se cometiera: el estudiantado será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Durán Sacristán H (1991). Tratado de Patología y Clínica Quirúrgicas.. Interamericana MacGraw Hill. Madrid, 1992; 1-24. - Sterns EE (1991). Diagnóstico Clínico en Cirugía.. El Manual Moderno. México DF, 1991; 72-85. - Netter FH. (1992). Afecciones del Sistema Musculoesquelético.. Salvat Editores S.A. Barcelona, 1992; 50-163. - Harrelson JM. (1993). Traumatismos musculoesqueléticos: principios generales.. Interamericana. México DF, 1991; 758-761 - Sabiston DC (). Principios de Cirugía.. El Manual Moderno. México DF, 1991; 361-364 - HUTCHINSON?S. (1998). Exploración Clínica. 20º ed.. Madrid . Ed. Marban SL , 1998 - Castro del Pozo S. (2001). Manual de Patología General. 5ª ed. Barcelona Editorial Masson, Barcelona, 2001 - FARRERAS, P. ROZMAN, C . (2004). Medicina Interna 15ª ed.. Barcelona, Elsevier, Madrid, 2004. - GUARDIA J. (). Medicina Interna Fundamental. Barcelona. Springer-Verlas Ibérica, 1998 - (). . - HARRISON TR. (2004). Principies of Internal Medicine, 16th. Ed. New York , McGraw-Hill, 2004 - HARRISON. (2009). Manual de Medicina. 17ª Edición. New York , McGraw-Hill, 2009 <p>Las propias de las actividades dirigidas por el tutor. Las propias de las actividades dirigidas por el tutor.</p>
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

FISIOLOGÍA/651G01003

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

SEMIOLOGÍA CLÍNICA/651G01010

Asignaturas que continúan el temario

PATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA II/651G01018

Otros comentarios



Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "V Plan de Acción de él Programa Green Campus (2023-2025)". los trabajos documentales que se realicen en esta materia: De realizarse en papel: - No se emplearán plásticos.- Se realizará impresiones a doble cara.- Si empleara papel reciclado.- Se evitara imprimir borradores. Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado en la Universidad de la Coruña (aprobada en el Consejo de Gobierno del 4/05/2017), cuando uno(ha) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de la dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación de la/el estudiante. La ese efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa. Por tanto, la concesión a la solicitud de la dicha flexibilidad quedará a la expensas de la valoración y decisión de la Comisión académica del Grado de Fisioterapia, habida cuenta las metodologías y criterios de evaluación de las materias

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías